

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PLATO, MAGDALENA, CON FUNCIONES DE
CONTROL DE GARANTÍAS

EDICTO EMPLAZATORIO

*LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO
MUNICIPAL DE PLATO, MAGDALENA, CON FUNCIONES DE
CONTROL DE GARANTIAS, POR MEDIO DEL PRESENTE LISTADO*

E M P L A Z A:

A las personas INDETERMINADAS, para que comparezcan al Despacho a recibir notificación personal del auto admisorio de la demanda de fecha 14 de junio de 2022, proferida dentro del proceso de DECLARACION DE PERTENENCIA, con radicado 2021-00349, promovido por JOSE LEONEL RODRIGUEZ RAMIREZ, contra ANA ROSA RANGEL RODRIGUEZ, sobre el bien inmueble consistente en una casa de habitación junto con el solar donde esta ubicada Calle 6 #9 A-69, Barrio Policarpa de Plato, Magdalena, comprendida dentro de los siguientes linderos y Medidas: Norte, Con Amaury Castillo en 0.90 metros, Sur: Calle 6 en 11 metros, Este, Con Carlos Akle, en 8.8 metros, por el Oeste, Con Yolanda Hernández en 8.8 metros, registrado bajo el número de Matrícula Inmobiliaria número 226-56748 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Plato, Magdalena.

Se le advierte a los emplazados que si transcurrido quince (15) días, contados a partir de la publicación del presente listado no han comparecido, el Juzgado les designará Curador Ad litem, con quien se surtirá la notificación.

Y para que se surtan los efectos señalados en el artículo 108 y 375, numeral 7° del Código General del Proceso, se expide copia del Edicto al interesado para su respectiva publicación en la Edición

Dominical de “El Heraldó” de la ciudad de Barranquilla y en una emisora de la localidad si la hubiere.–

Se expide en Plato, Magdalena, a los doce (12) días del mes de agosto del dos mil veintidós (2022).

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Mercedes Mejía de Cotes". The script is cursive and fluid.

MERCEDES MEJIA DE COTES
SECRETARIA